



14 de noviembre de 2007

SEÑORES DECANOS, SEÑORAS DECANAS, DIRECTORES DE ESCUELAS Y UNIDADES ACADÉMICAS


Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL RECINTO

El fortalecimiento del Proyecto Internacional del Recinto de Río Piedras debe estar fundamentado en una política institucional coherente que recoja y proyecte una visión integral de los diferentes componentes que conforman este esfuerzo.

El Decanato de Asuntos Académicos ha estado liderando a través del Comité Internacional el proceso de conceptualización de esta política, alineándola a los planes estratégicos: **Diez para la Década, Universidad 2016, Revisión del Bachillerato del Recinto de Río Piedras y el Perfil del Egresado.**

El documento que se incluye es producto de importantes discusiones que se han generado desde el Decanato de Asuntos Académicos con distintos sectores que participan directa o indirectamente en estos esfuerzos. Cuenta también con el insumo obtenido a través de un sondeo realizado con todas las facultades para explorar la importancia de la internacionalización y recomendaciones específicas.

En el año 2006 se completó un proceso de consulta con estudiantes, el cual abonó a la visión y elaboración de este documento. Este año la internacionalización del Recinto es uno de los proyectos prioritarios. A esos fines hemos fortalecido la infraestructura que apoya este desarrollo en sus diferentes dimensiones. Estamos en un proceso de evaluación y atendiendo, en la medida que podemos, las propuestas recibidas de los diferentes grupos consultados.

Esperamos su compromiso para ayudarnos a hacer realidad esta visión. Agradecemos a todos los que en distintos momentos y desde diferentes foros aportaron sus ideas para hacer posible este esfuerzo.

Les exhorto a circular este documento entre su profesorado y a subirlo a respectivas páginas electrónicas.

yn

Anejo

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Oficina de la Rectora

PO Box 23300
San Juan, PR 00931-3300
Tels. 787-763-3877
787-764-0000, Exts. 2424, 3240
Fax 787-764-8799

UPR-D.P.A.A. 03-DEC-07 10:09:08

POLITICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RIO PIEDRAS*

I. Introducción

Visión del Recinto de Río Piedras

Una comunidad universitaria, de marcado carácter doctoral y dotada de recursos de primer orden, dedicada a la investigación, la creación y la diseminación del conocimiento; comprometida con la formación integral del estudiante y su aprendizaje de por vida; y reconocida por la excelencia de su contribución al desarrollo y al enriquecimiento intelectual de la sociedad puertorriqueña, caribeña y mundial (Plan Estratégico Visión Universidad 2016).

Ante los nuevos retos de internacionalización de la educación superior, la Universidad de Puerto Rico, por ser la institución pública y ofrecer la gama más amplia de opciones académicas y de programas graduados en Puerto Rico, asume el compromiso de crear y viabilizar las condiciones para que sus profesores y estudiantes adquieran, integren y apliquen saberes de diversas disciplinas en contextos nacionales e internacionales. Por ende, la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, reconoce la pertinencia de ofrecer a sus estudiantes una educación integral que incorpore la experiencia internacional como parte inherente de su formación académica. Promueve el desarrollo de la docencia, la investigación, así como el servicio e integración de la comunidad en el contexto histórico-social de Puerto Rico, e internacional. Este compromiso institucional consta en los documentos: *Diez para la Década, Agenda para la Planificación 2004-2016 (Certificación Número 123 de la Junta de Síndicos 2005-2006, Plan Estratégico Visión Universidad 2016 del Recinto de Río Piedras (Certificación Número 26, año académico 2006-2007), y la Revisión del bachillerato, Recinto de Río Piedras, (Certificación 46 del Senado Académico 2006-2007).*

Los procesos de reestructuración e integración económica y geopolítica del mundo han motivado a las instituciones de educación superior a promover la colaboración y ampliar el intercambio internacional como mecanismos de interacción entre distintas culturas. En el plan de acción de las organizaciones internacionales para el nuevo siglo, en particular Visión y Acción

* Este comité ha sido coordinado por el Decanato de Asuntos Académicos (DAA). El documento que se somete integra los insumos recibidos de todas las facultades de este Recinto en un proceso de consulta realizado por el Comité de Internacionalización creado por el DAA durante el primer semestre del año académico 2002-2003. El mismo se revisa y actualiza en mayo y julio de 2007.

para la Educación Superior del siglo XXI de la Conferencia Mundial de la UNESCO en 1998¹, se propone un nuevo paradigma de integración y desarrollo que trascienda el marco estrictamente económico y laboral y se dirija al desarrollo humano sostenible.

El desarrollo integral del ser humano requiere que este se capacite para conocer, comprender y aquilatar la riqueza de la diversidad cultural y humana, así como justipreciar el alcance del dominio de otras lenguas. Exige también una formación multicultural e intercultural, que le permita desempeñarse con efectividad en este nuevo contexto. Es por ello que en la educación superior actual, resulta obvio que la interacción y las relaciones internacionales inciden directa o indirectamente en todas las dimensiones del quehacer universitario.

De acuerdo con esta visión, el Recinto de Río Piedras, reafirma su identidad como institución de alto nivel de investigación² de postgrados en el sistema universitario público, y se pronuncia a favor de la internacionalización como un proceso de transformación institucional. Esta transformación tendría como objetivo medular la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, visión, cultura institucional, políticas y procedimientos, ofrecimientos académicos, servicios, currículos e investigación, así como en la composición y el perfil de las facultades y sus alumnos.

En el Proyecto de Internacionalización del Recinto, convergen tres ejes:

- la convivencia intercultural
- la capacidad de interacción en el ámbito internacional del conocimiento, la investigación y la colaboración;
- el mejoramiento de la pertinencia-calidad de los programas académicos y de servicios.

Este proyecto constituye un compromiso de reflexión y acción que responde a dos exigencias fundamentales: la urgencia de una transformación institucional y una revisión

¹ Declaración emitida en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en París, 1998, ("World Declaration on Higher Education for the Twenty-first Century: Vision and Action and the Framework for Priority Action for Change and Development of Higher Education") y que se reafirma en el Informe de la Reunión del Comité de Asociados de Educación Superior de UNESCO, 2003. (**Meeting of Higher Education Partners, Paris, 23-25 June 2003**).

² Según establecido por la clasificación "Carnegie Research Universities- high research activity"
(<http://www.carnegieclassification-preview.org/inde.aspx>)

curricular. Esta transformación está inspirada en la diversidad, el diálogo crítico y la búsqueda de soluciones a los problemas que inciden en la comunidad universitaria local, regional y mundial.

II Meta³

El Recinto se caracterizará por el intercambio y la colaboración con instituciones académicas y profesionales en el escenario mundial, con miras al desarrollo de una perspectiva académica internacional.

III Objetivos generales de la internacionalización del Recinto⁴

- Integrar al currículo y a la investigación temas y experiencias internacionales.
- Ampliar las oportunidades de estudio e investigación en el exterior para nuestros docentes y estudiantes y en el Recinto para estudiantes y docentes del exterior.
- Fortalecer y diversificar las alianzas internacionales y los programas de colaboración internacional e intercultural.
- Fortalecer, diversificar e intensificar la proyección internacional de la producción intelectual y académica del Recinto.
- Fortalecer las estructuras para organizar y agilizar las diversas iniciativas institucionales relacionadas con la internacionalización.

IV Estrategias de Internacionalización para el Recinto de Río Piedras

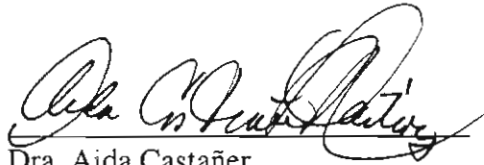
1. Diseñar e implementar un plan de acción para la internacionalización del Recinto.
2. Promover que en los procesos de revisión curricular se considere la dimensión internacional e intercultural.
3. Propiciar y promover la participación de nuestros estudiantes en intercambios y otras experiencias de formación en instituciones académicas del exterior.
4. Diseñar un plan coordinado con las facultades y departamentos para integrar objetivos, temas y actividades en el currículo hacia la internacionalización.

³ Tomado del Documento Plan Estratégico, UPR de Río Piedras, Visión Universidad 2016, aprobado por S.A., oct. 2006 y por J.A., febrero 2007.

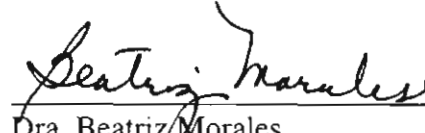
⁴ Ibid

5. Promover y estimular el estudio de lenguas y culturas extranjeras, especialmente aquellas que formen parte de la vertiente de la globalización, en los ofrecimientos curriculares.
6. Facilitar y promover la participación en trabajos de investigación con instituciones extranjeras, en proyectos y eventos internacionales y en la divulgación de los resultados de las investigaciones mediante las redes de colaboración internacional.
7. Establecer y viabilizar acuerdos con proyectos y programas internacionales, instituciones extranjeras y agencias que provean y promuevan el desarrollo de la educación superior internacional.
8. Incentivar el reclutamiento y la participación de estudiantes y profesores internacionales en los departamentos.
9. Afiliarse a redes internacionales y asociaciones de universidades regionales e internacionales.
10. Proveer para la capacitación y desarrollo profesional del personal académico y administrativo en este campo.
11. Propiciar y promover proyectos interculturales y de servicio a la comunidad externa.
12. Proponer estrategias de financiamiento en conjunto con las facultades, la administración y el sistema universitario para el apoyo del proceso de internacionalización del Recinto.
13. Reconceptuar las estructuras académicas, administrativas y de servicios para apoyar, promover y coordinar las políticas e iniciativas de colaboración e intercambio internacional acorde con los objetivos que se persiguen.
14. Ofrecer a los estudiantes, docentes e investigadores del exterior, condiciones idóneas de incorporación y convivencia en la Universidad de Puerto Rico.

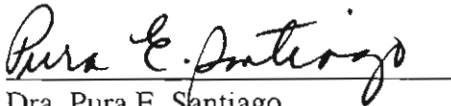
Sometido para el estudio y la evaluación de la Rectora del Recinto de Río Piedras, doctora Gladys Escalona de Motta en octubre de 2007, por el Comité de Trabajo del Decanato de Asuntos Académicos sobre la Internacionalización del Recinto de Río Piedras:



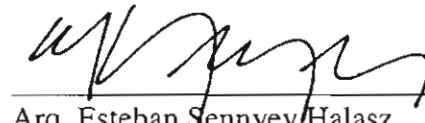
Dra. Aida Castañer
Programa Visitantes y Experiencias
Académicas Internacionales



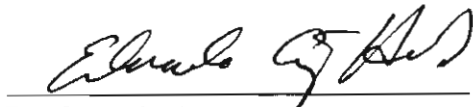
Dra. Beatriz Morales
Escuela de Comunicación



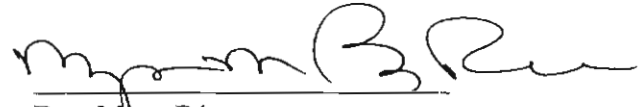
Dra. Pura E. Santiago
Decanato de Estudiantes



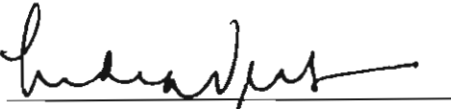
Arq. Esteban Sennyey Halasz
Escuela de Arquitectura



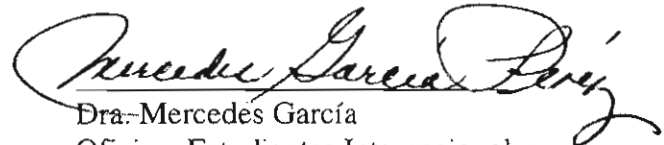
Dr. Eduardo Aponte
Facultad de Educación



Dra. Myra Pérez
Facultad de Administración de Empresas



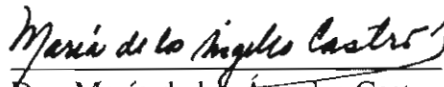
Dra. Lidia Verson
Facultad de Estudios Generales



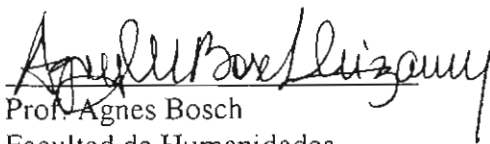
Dra. Mercedes García
Oficina Estudiantes Internacionales
e Intercambio



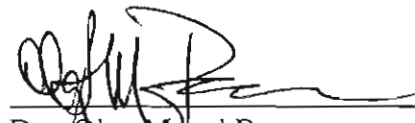
Dr. Joseph Vogel
Facultad de Ciencias Sociales



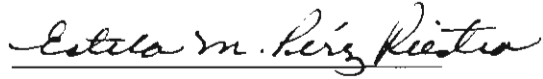
Dra. María de los Angeles Castro
Facultad de Humanidades



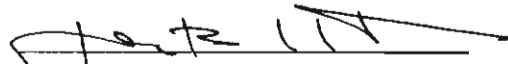
Prof. Agnes Bosch
Facultad de Humanidades



Dra. Olga Mayol Bracero
Facultad de Ciencias Naturales



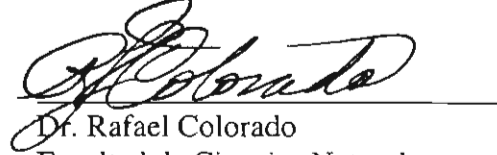
Dra. Estela Pérez Riestra
Facultad de Ciencias Sociales



Arq. John B. Hertz
Escuela de Arquitectura



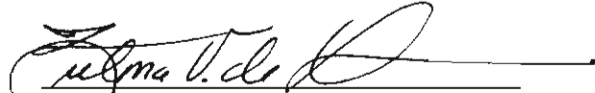
Lic. Ana Matanzo
Escuela de Derecho



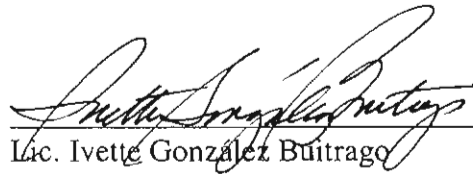
Dr. Rafael Colorado
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Sonia Balet, Decana
Decanato de Asuntos Académicos



Dra. Zulma Vélez de Urrutia
Decana Auxiliar
Decanato de Asuntos Académicos



Lic. Ivette Gonzalez Buitrago
Decana Auxiliar de Asuntos Internacionales
Decanato de Asuntos Académicos